

MORELIA MICHOACAN A 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

**DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H.CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE.**

Quien suscribe Dip. Eréndira Isauro Hernández, de conformidad y en apego a lo dispuesto en los artículos 4 Fracción XV, 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito remitirle en documento adjunto **POSICIONAMIENTO EN TORNO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**. Lo anterior a fin de que se sirva dar turno a la misma en la Programación de los Trabajos Legislativos, y pueda ser incluida en el orden del día de la próxima sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ERENDIRA ISAURO HERNANDEZ.

MORELIA, MICHOACÁN, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H.CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE.**

Quien suscribe Dip. Eréndira Isauro Hernández, de conformidad y en apego a lo dispuesto en los artículos 4 Fracción XV, 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito dar ante el pleno de esta soberanía **posicionamiento en torno al día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.**

Lo anterior con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de noviembre de cada año se conmemora el día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer. Esta fecha pretende ser tomado como día de protesta y conmemoración contra la violencia de género.

La fecha fue elegida para honrar la memoria de las hermanas Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron brutalmente asesinadas en 1960 por orden del gobernante dominicano, Rafael Trujillo.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual. En forma general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica.

En 2023, alrededor de 51.100 mujeres y niñas de todo el mundo murieron a manos de sus parejas u otros miembros de su familia. Es decir, se asesinó a una mujer cada 10 minutos.

En 2024 se cumplen 25 años de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Aunque todas las mujeres, en todas partes del mundo, pueden sufrir violencia de género, algunas mujeres y niñas son particularmente vulnerables, ejemplo de ellas son las niñas y las mujeres más mayores, las mujeres que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex, las migrantes y refugiadas, **las de pueblos indígenas** o minorías étnicas, o mujeres y niñas que viven con el VIH y discapacidades, y aquellas en crisis humanitarias.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ERENDIRA ISAURO HERNANDEZ.